



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"



INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA, CON RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE APRUEBA EL CONTRATO DE COMPRAVENTA POR ANTICIPADO, SUSCRITO EL 30 DE OCTUBRE DEL 2020 ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y ASTRAZENECA UK LIMITED, PARA EL SUMINISTRO DE DIEZ MILLONES (10,000,00.00) DE DOSIS DE LA POTENCIAL VACUNA ChAdOX1 nCOVID-19, CONOCIDA COMO AZD1222, AUN PRECIO DE CUARENTA MILLONES DE DÓLARES (US\$40, 000,000.00), EN VIRTUD DEL COSTO ESTIMADO POR DOSIS DE CUATRO DÓLARES (US\$4.00). REMITIDO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL OFICIO NO. 00958, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.

EXPEDIENTE NO. 00293-2020-SLO-SE.

Esta Comisión en reunión celebrada en fecha 24 de noviembre del 2020, analizó la resolución aprobada por la Cámara de Diputados en fecha 18 de noviembre del año en curso, referente al Contrato de Compraventa por anticipado suscrito entre la República Dominicana y Astrazeneca UK Limited, para el suministro de 10 millones (10,000,000.00) de dosis de la potencial vacuna ChAdOx1 nCOVID-19, conocida como AZD1222, aun precio de Cuarenta Millones de Dólares (US\$40,000,000.00).

Como parte de los esfuerzos encaminados para erradicar el COVID-19 del país, el Gobierno dominicano firmó un acuerdo con la empresa biofarmacéutica británica AstraZeneca, para adquirir 10 millones de dosis de su vacuna contra el COVID-19, AZD1222, desarrollada junto con la Universidad de Oxford, se trata de un contrato de compraventa por anticipado para el abastecimiento potencial biológico en el territorio nacional. El abastecimiento prevé la vacunación de cinco millones de personas, pues se considera la aplicación de dos dosis por persona, para asegurar su efectividad.

AstraZeneca es una empresa biofarmacéutica mundial de carácter científico que se centra en el descubrimiento, desarrollo y comercialización de medicamentos recetados, con sede en Cambridge, Reino Unido.

Esta iniciativa legislativa fue depositada, tomada en consideración y enviada a Comisión el 18 de noviembre del 2020.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

La AZD1222 fue la primera vacuna contra el COVID-19 en iniciar el proceso de revisión continua de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA). Otras agencias regulatorias, incluyendo las de Canadá, Japón, Brasil, México, Chile, Australia, Corea del Sur y Suiza también han iniciado protocolos de revisión para la vacuna.

La República Dominicana se posiciona entre los países que aseguran que su población será atendida tan pronto la vacuna esté disponible, a los fines de garantizar que el pueblo dominicano tenga acceso a la vacuna de manera segura.

COSTOS Y CONDICIONES FINANCIERAS:

El Estado deberá cumplir el precio total de la siguiente manera:

- a) Un pago no reembolsable del 20% en la fecha de entrada e vigor del contrato.
- b) Un pago del 40% cuando la vacuna sea aprobada por las autoridades sanitarias dominicanas, la Agencia Reguladora de Medicamentos y Productos Sanitarios (MHRA) del Reino Unido, la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA) o la Agencia Europea de Medicamentos (EMA).
- c) Un pago o varios pagos del 40% restante en la medida en que las dosis sean entregadas al Estado.

Por su parte, el costo estimado de US\$4.00 por dosis podría incrementarse hasta un 20%, en cuyo caso el Estado asumiría la diferencia de costo, o más allá del 20 %, en cuyo caso el Estado podrá elegir entre asumir el costo extraordinario o reducir el número de dosis a recibir. En ningún caso el costo de cada dosis será mayor de 6 dólares (US\$6.00.)

CONCLUSIÓN

Luego de haber analizado el contenido del Contrato de Compraventa por anticipado suscrito entre la República Dominicana y Astrazeneca UK Limited, para el suministro de 10 millones (10,000,000.00) de dosis de la potencial vacuna ChAdOx1 nCOVID-19,

Esta iniciativa legislativa fue depositada, tomada en consideración y enviada a Comisión el 18 de noviembre del 2020.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

conocida como AZD1222, aun precio de Cuarenta Millones de Dólares (US\$40,000,000.00), expediente No. 00293, el cual fuera sancionado el 18 de noviembre del año en curso en la Cámara de Diputados, esta Comisión HA RESUELTO, rendir informe favorable al referido Contrato.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.


Por la Comisión:


Lidia Díaz de Díaz
Presidente



Bautista Rojas Gómez
Vicepresidente

Iván José Silva Fernández
Secretario

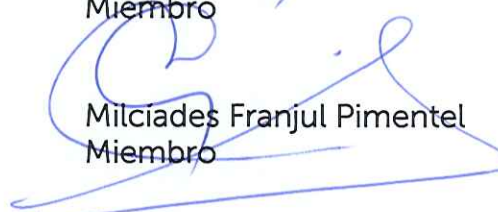

Lenin Valdez López
Miembro


Carlos Manuel Gómez Ureña
Miembro


Franklin Peña Villalona
Miembro


Melania Salvador de Jiménez
Miembro


Alexis Victoria Yeb
Miembro


Milciades Franjul Pimentel
Miembro

LDD: RCN
/cv
24 de noviembre del año 2020.

Esta iniciativa legislativa fue depositada, tomada en consideración y enviada a Comisión el 18 de noviembre del 2020.